



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Prevención de la Corrupción

DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

En las instalaciones de la Unidad de Prevención de la Corrupción, sita en Avenida Primero de Mayo número 1731 esquina Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro; estando reunidos el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Encargado de Despacho de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; el Mtro. José Agustín Sánchez Moreno, Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría; el Mtro. Alfredo Hernández Rojas, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría y la Lic. Mariela Medina Hernández, Subdirectora de Transparencia, en su calidad de Encargada de la Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría; a efecto de celebrar previa convocatoria realizada mediante oficios 21800005A000000/1104/2024 y 21800005A000000/1105/2024, la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaratoria del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** propuesta por el Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00309/SECOGEM/IP/2024**. Asimismo, presentación, análisis y en su caso aprobación del **cambio de modalidad** de entrega de la información (in situ), de la información con la cual se dará respuesta a la solicitud de información pública número **00309/SECOGEM/IP/2024**, con fundamento en lo establecido por el artículo 158, primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y el Capítulo X de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
4. Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial** propuesta por la Directora de la Unidad Estatal de Evaluación de Confianza de la Secretaría de la Contraloría respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00339/SECOGEM/IP/2024**.
5. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM

Con relación al primer punto del Orden del Día, se procede a tomar la asistencia de los miembros presentes; el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Encargado del Despacho de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia, el Mtro. José Agustín Sánchez Moreno, Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, el Mtro. Alfredo Hernández Rojas, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría, así como la Lic.





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Prevención de la Corrupción

Mariela Medina Hernández, Subdirectora de Transparencia, en su calidad de Encargada de la Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría, existiendo el Quórum legal suficiente para llevar a cabo la presente sesión.

Hecho lo anterior, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/16ª/2024/PRIMERO	Se declara abierta la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de la Secretaría de la Contraloría.
---	---

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Con relación al segundo punto del Orden del Día, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, procediendo a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/16ª/2024/SEGUNDO	Se aprueba por unanimidad el presente Orden del Día, correspondiente a la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de la Secretaría de la Contraloría.
---	---

3. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL PROPUESTA POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 00309/SECOGEM/IP/2024. ASIMISMO, PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CAMBIO DE MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN (IN SITU), DE LA INFORMACIÓN CON LA CUAL SE DARÁ RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 00309/SECOGEM/IP/2024, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 158, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y EL CAPÍTULO X DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

Con relación al tercer punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** propuesta por el Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00309/SECOGEM/IP/2024**. Asimismo, presentación, análisis y en su caso aprobación del **cambio de modalidad** de entrega de la información (in situ), de la información con la cual se dará respuesta a la solicitud de información pública número **00309/SECOGEM/IP/2024**, con fundamento en lo establecido por el artículo 158, primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y el Capítulo X de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la propuesta emitida por el Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, para dar atención a la solicitud número **00309/SECOGEM/IP/2024**.



Handwritten signatures and initials on the right margin.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Prevención de la Corrupción

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO:
ACT/SECOGEM/EXT/COMT/16ª/2024/TERCERO

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación parcial** de la información como **Confidencial** y las versiones públicas de las aproximadamente 10,000 fojas correspondientes a los expedientes que han causado estado tramitados por la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría en el período comprendido del 1° de enero de 2023 al 22 de agosto de 2024 (fecha en la que ingresó la solicitud de información); toda vez que contienen datos personales, tal como los que se enuncian a continuación: Nombre de personas servidoras públicas o tercero(s), Cargo de Personas Servidoras Públicas, Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C), Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P), Teléfono, Correo electrónico (e-mail), Firma o rúbrica de particulares, Parentesco (filiación), Usuario (nickname), Password, Login o contraseña, Domicilio, Claves de elector, Fecha de nacimiento, Fotografía, Sexo, Huella digital, Estado civil, Número de ID de empleado (Clave de servidor público), Número de seguridad social (Clave de ISSEMyM), Afiliación sindical y Antigüedad en el servicio.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4° fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, 53 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

Asimismo, se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, el **cambio de modalidad** a

Handwritten signatures and initials on the right margin.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Prevención de la Corrupción

	<p>consulta directa, poniéndose a disposición del solicitante aproximadamente 10,000 fojas, correspondientes a las versiones públicas de los expedientes que han causado estado tramitados por la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría en el período comprendido del 1° de enero de 2023 al 22 de agosto de 2024 (fecha en la que ingresó la solicitud de información).</p> <p>Lo anterior, en virtud de que los documentos solicitados superan la capacidad de almacenamiento permitida por el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), de conformidad con lo dispuesto por los artículos 158, 160 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.</p>
--	---

4. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL PROPUESTA POR LA DIRECTORA DE LA UNIDAD ESTATAL DE EVALUACIÓN DE CONFIANZA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 00339/SECOGEM/IP/2024.

Con relación al cuarto punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, propuesta por la Directora de la Unidad Estatal de Evaluación de Confianza de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la Solicitud de Acceso a la Información Pública **00339/SECOGEM/IP/2024**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la propuesta emitida por la Directora de la Unidad Estatal de Evaluación de Confianza de la Secretaría de la Contraloría, para dar atención a la solicitud número **00339/SECOGEM/IP/2024**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

<p>ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/16ª/2024/CUARTO</p>	<p>Se confirma por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación de la información como Confidencial relativa a las Constancias de Evaluación de Confianza de las personas servidoras públicas contenidas en la Base de Datos Personales denominada: "Expediente Único" que obra en poder de la Unidad Estatal de Evaluación de Confianza.</p>
--	--

Handwritten signatures and initials on the right margin.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Prevención de la Corrupción

	Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 fracciones X y XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
--	---

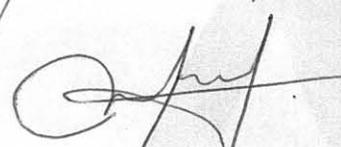
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, siendo las doce horas del día veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA


LIC. OSCAR FILIBERTO GALICIA ESTRADA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN
DE LA CORRUPCIÓN


MTRO. ALFREDO HERNÁNDEZ ROJAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

RESPONSABLE DE ÁREA
COORDINADORA DE ARCHIVOS


MTRO. JOSÉ AGUSTÍN SÁNCHEZ MORENO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


LIC. MARIELA MEDINA HERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE TRANSPARENCIA
Y ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

